



ALCALDIA MUNICIPAL

18 NOV 2010

DECRETO No. 1338 DE

Por el cual se hacen unos traslados en el Presupuesto de Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2010. (Decreto de liquidación No 1044/2009)

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Artículo 73 del Acuerdo 118 de 1996

DECRETA:

Artículo 1º. Efectuar los siguientes traslados presupuestales por valor de SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS. (\$79.689.700) dentro del Grupo de Gastos 1. FUNCIONAMIENTO del anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de la presente vigencia fiscal, correspondientes a las secciones 01 Personería, 03 Secretaria de Desarrollo Administrativo y 06 Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas, así:

INCREMENTOS:**SECCION 01 – PERSONERIA, CODIGO**

1.1.2.0.01	Contratos de prestación de servicios	\$ 1.000.000
1.2.2.0.17	Capacitación y bienestar social empleados	\$ 689.700

SECCION 03 - SECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

1.2.1.0.01	Materiales y suministros	\$ 22.800.000
1.2.1.0.09	Mantenimiento dotación e instalación edificios y oficinas municipales	\$ 9.000.000
1.2.2.0.01	Mantenimiento equipos	\$ 10.000.000
1.2.2.0.13	Arrendamientos	\$ 28.000.000
1.2.2.0.35	Mantenimiento dotación e instalación edificios y oficinas municipales	\$ 4.200.000

SECCION 06 – SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

1.1.2.0.04	Honorarios auxiliares de la justicia	\$ 4.000.000
------------	--------------------------------------	--------------

DISMINUCIONES:**SECCION 01 – PERSONERIA, CODIGO**

1.2.2.0.04	Impresos, publicaciones, suscripciones y libros de consulta	\$ 1.000.000
1.2.2.0.20	Servicios públicos	\$ 200.000
1.2.2.0.27	Seguros generales	\$ 489.700

SECCION 03 - SECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

1.2.2.0.32	Administración oficinas municipales	\$ 74.000.000
------------	-------------------------------------	---------------

SECCION 06 – SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

1.2.1.0.06	Gastos electorales y consulta popular	\$ 4.000.000
------------	---------------------------------------	--------------



18 NOV 2010

ALCALDIA MUNICIPAL
DECRETO No. 1338 DE

Por el cual se hacen unos traslados en el Presupuesto de Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2010. (Decreto de liquidación No 1044/2009)

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pereira a los,

18 NOV 2010

ISRAEL ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO
Alcalde Municipal

JAVIER MONSALVE CASTRO
Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas

Luiz Dary Escobar de Robledo
LUZ DARY ESCOBAR DE ROBLEDO
Secretaria Jurídica

Jorge Hernán Gaviria Berrio
JORGE HERNAN GAVIRIA BERRIO
Subsecretario de Asuntos Financieros

Elaboro:
Rodrigo Gallego G.
Prof. Especializado

Rdo Ueja

for